



**ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1651**

Reunidos en San José, el 01 de junio del 2020, a las 17:25 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los siguientes directores miembros:

Marco Antonio Chacón Solís, Presidente
Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente
Francisco E. Gómez Colomer, Secretario
Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1
Miguel Mora Pérez, Vocal 2vocal III
José Manuel Leitón, Fiscal

Nota: Los siguientes Directores, presentaron su justificación por su ausencia a esta Sesión, Javier Jiménez González, Prosecretario, Guillermo Cortés Pulguí, Tesorero, Luis Otárola Chaves, Suplente 1 y Francisco Casasa Vargas por asuntos personales.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1650 del 18 de mayo del 2020.
2. Revisión de correspondencia.
3. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1650 del 18 de mayo del 2020.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, sometió a discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1650 del 18 de mayo del 2020, los Directores presentes, discutida dicha acta, **se aprueban,** por unanimidad.

2. Revisión de correspondencia.

- a) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a dar lectura a una copia del correo enviado por el Señor Agente Luis Carlos Bonilla al Señor Elian Villegas, referente al tema del 4%, en donde, el Señor Bonilla, expresa al Señor Villegas, con claridad la injusticia que se cometió al liquidar los dineros del 4% que con todo el derecho le

pertenecen a los Agentes, como parte de los comisiones que el INS, de forma arbitraria, unilateral e inadecuadamente se dejó por muchos años.

Presente en la Sala de Junta Directiva el Señor Bonilla, expone su punto de vista sobre este tema y las razones que lo motivaron a enviar dicha nota al Señor Villegas en su último día como Presidente Ejecutivo del INS.

Puesto el tema en Sesión, varios Directores, proceden a exponer sus distintos puntos de vista, de la forma y condiciones del cómo se dio esa situación y la gran injusticia al liquidar en un 50% toda la Comisiones dejadas de pagar por el INS y que en derecho correspondía al Agente de Seguros; ya que dichas comisiones se derivan de la gestión de colocación y mantenimiento de los distintos seguros durante todo el tiempo que el Instituto de forma arbitraria, unilateral e impropio dejó de reconocer por el tema de la inapropiada interpretación del 4\$ del aporte de primas al Cuerpo de Bomberos.

Discutido el tema, se decide que el tema se debe exponer a las nuevas autoridades de forma clara y precisa, detallando la total arbitrariedad cometida por el Instituto en clara violación a los derechos y contratos de servicios vigentes de la Fuerza de Ventas.

3. Asuntos Varios.

- a) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a brindar lectura a la nota que se le enviará al nuevo Presidente del Instituto con el propósito de iniciar las relaciones de coordinación requeridas que nos permita enfocarle toda la problemática del gremio de los Agentes de Seguros.
- b) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, procede a brindar lectura a la nota de Apoyo que se le enviará al Señor Diputado Pedro Muñoz, relacionado con el Proyecto **“Ley del Trabajador Independiente”**, que se tramita en la **Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 21.434**. Se exponen las razones por las cuales en estos momentos es de gran relevancia la aprobación de este proyecto de Ley, ya que la CCSS, de forma arbitraria viene cobrando a los compañeros Agentes de Seguros, sumas elevadas por el concepto de trabajador independiente y que esta Ley viene a regular el vacío de dicho cobro.

Discutido el tema y la relevancia para el sector de la Fuerza de Ventas, se Acuerda en Firme y por unanimidad enviar la nota de Apoyo al proyecto **“Ley del Trabajador Independiente”**, que se tramita en la **Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 21.434**.

ACUERDO FIRME N° 63

Enviar nota de Apoyo al proyecto **“Ley del Trabajador Independiente”**, que se tramita en la **Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 21.434**, que impulsa el Señor Diputado Pedro Muñoz.

- c) El Director Vocal III, Miguel Mora Pérez, procede exponer los puntos tratados en la reunión con la Gerente Comercial del Instituto Yanory Vega y los representantes de ANDAS, expuestos los temas, varios de los Señores Directores presentes, expresaron su puntos de vista en el sentido que esperarían que los temas conversados no se queden en la Agenda del olvido, como muchos asuntos que se discuten en este tipo de reuniones y el Instituto no cumple con los asuntos acordados; además, estos asuntos del presente son de gran relevancia, dada la situación y problemática que se está viviendo y el accionar debe ser de prioridad. Se le solicita al Señor Presidente que le brinde todo el seguimiento que se requiere a estos temas.

Se levanta la Sesión al ser las 19:47 h del 01 de junio del 2020.

Marco Antonio Chacón Solís
Presidente

Francisco E. Gómez Colomer
Secretario